

Dictan orden de captura contra 2 empresarios y 3 guerrilleros por nexos de Multinacional Sicim con el ELN

Un Juez de Control de Garantías de Bogotá, por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, ordenó la captura de los empresarios Roberto Jorge Rigoni y Francisco Elizondo y de los guerrilleros alias Beto, Alexander y Truco, por el escándalo que involucra a altos ejecutivos de la multinacional Italo- Argentina Sicim, por presuntos nexos con la guerrilla del ELN.

Esta decisión fue proferida por un Fiscal especializado de la Unidad Nacional Antiterrorismo quien coordina por instrucción directa del Fiscal General, Eduardo Montealegre, este proceso.

En desarrollo de este proceso la Fiscalía investiga el supuesto pago de vacunas y millonarias sumas de dinero por parte de los ejecutivos de la multinacional al ELN, lo que para las autoridades representaría una supuesta financiación a las actividades ilícitas de la guerrilla.

En relación con este caso aparecen presuntamente relacionados los nombres del español Francisco Elizondo y el argentino Roberto Jorge Rigoni, dos de los ejecutivos de alto nivel de esa compañía internacional.

Pese a que se trata de ciudadanos extranjeros los fiscales a cargo del proceso dejaron en claro que a la fecha no existe una orden de captura a nivel internacional.

De acuerdo con el expediente de la Fiscalía, en este caso se indagan los supuestos nexos de los ejecutivos de la multinacional con la jefe del frente oriental de guerra del ELN, Amali Meza, alias 'la Gorda', quien fue asesinada.

Según los informes de la Fiscalía la multinacional Sicim era empresa encargada por Ecopetrol de construir el primer tramo del oleoducto Bicentenario entre los departamentos de Casanare y Arauca.

<http://www.rcnradio.com/noticias/dictan-orden-de-captura-contr-2-empresarios-y-3-guerrilleros-por-nexos-de-multinacional>